

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.278

Tres ediciones

Madrid, Viernes 13 de Junio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

El banquete de la oficialidad de la Reserva

Los trabajos de organización del banquete que celebrarán los jefes y oficiales de la Escala de Reserva van muy adelantados, y seguramente nada se opondrá a que se realice la fiesta el día 16, que parece es el designado.

Le llamamos fiesta, aunque los interesados, modestamente, no lo designan así, porque realmente es la fiesta del compañerismo y del entusiasmo; es la fiesta del desinterés y del patriotismo, y si algo más que esto puede significar, será únicamente la muestra palmaria de la adhesión de este bizarro personal al Trono, y aun, aquilando, de adhesión fortísima a la augusta persona de S. M. Don Alfonso XIII.

Del Monarca ha recibido la Escala de Reserva continuas y evidentes pruebas de consideración y de cariño, que nunca olvidarán, y que tienen en tanto aprecio, que ellas les hacen olvidar, en cambio, cuantas molestias experimenten desde otros puntos.

Ultimamente, la Comisión que hace pocos días ofreció sus respetos al Soberano

obtuvo tan cariñosa recepción en el Alcázar Real, que salió altamente satisfecha y orgullosa de vestir sus uniformes y de que España tenga un Rey de tan altos méritos. Aparte, pues, de la significación nobilísima que indicamos, no tendrá otra esa fiesta; pues no hay para qué pensar en que la impulse ningún otro móvil, y menos de orden egoístico.

La Escala de Reserva no piensa en estos momentos sino altruísticamente; de sus intereses no se acuerda, nada pide, ni nada ha de pedir para sí, ahora ni después. No hay, seguramente, necesidad de hacer estas afirmaciones, conociendo, cual conocemos nosotros, la abnegación de un personal que nunca se ha distinguido porque le abrumen a mercedes, y siempre ha estado disciplinado y fiel a la subordinación. Pero como no todos han tenido la misma ocasión de conocerle, el hacer público que sólo persiguen estrechar el compañerismo, rendir un homenaje al Rey y un recuerdo a quienes les favorecieron, tampoco es por ningún concepto inoportuno.

Nosotros nos adherimos vivamente a tan generosos pensamientos, y aplaudimos a los iniciadores, a los organizadores y a cuantos prestan el calor de su entusiasmo a la simpática fiesta.

yeren el título de bachiller, maestro o cualquier otro análogo

Art. 31 De entre los que figuren en la propuesta del Tribunal, significará la Autoridad judicial a la Superioridad los que, de ser luego, hayan de ser nombrados para las plazas vacantes, siendo preferidos los que hubiesen obtenido el máximo de puntos en los tres ejercicios y después los que reúnan algunas de las condiciones antes indicadas.

Art. 32 Los que excedan de las plazas vacantes quedarán como aspirantes para cubrir las que ocurran, en lo sucesivo, en la región o Distrito, hasta extinguir el número de los que figuren en la propuesta del Tribunal.

Art. 33 Al cursarse la propuesta por la Autoridad judicial, para que se hagan los nombramientos, se remitirán con ella los expedientes de todos los que hayan tomado parte en el concurso y copias de las actas de examen

Art. 34 La permanencia mínima obligatoria en estos cargos será de tres años, durante los cuales no podrán solicitar ni obtener otros destinos, debiendo cesar en ellos al ascender o cuando incurran en alguna de las incapacidades absolutas establecidas en el Código de Justicia militar o sean corregidos judicial, gubernativa o disciplinariamente.

(Continuará)

DE AVIACION

LONDRES 12.—El aparato del capitán Alcock, que salió ayer de San Juan de Terranova, para emprender la travesía del Atlántico, ha sido construido por la casa Vickers en sus talleres de aviación de Weybridge.

Este aeroplano transatlántico, denominado *Vickers Vimy Rolls*, va provisto de dos motores Rolls Royce, de 350 HP. cada uno. La capacidad de sus tanques de combustible es tal que puede llevar cuatro toneladas de gasolina y aceite, con lo cual este aeroplano tiene un radio de acción de unos 4.500 kilómetros. Su velocidad máxima es de cien millas por hora; pero para la travesía que ha intentado del Atlántico los motores van a una velocidad de crucero, de 9 millas. Lleva una potente estación de telegrafía sin hilos.

Una nota curiosa es que las ropas que visten el piloto y el observador se mantienen calientes por electricidad.

Los tripulantes del aparato, en su arriada empresa, son dos distinguidos oficiales del Ejército británico: el capitán Alcock y el teniente Whitten Brown, ambos de muy brillante historia militar y que han realizado hechos notables durante la guerra última.

La hazaña que han emprendido requiere ante más valor cuanto que no se trata de un hidroplano que pueda flotar sobre las aguas en caso de accidente, sino de un aeroplano que al caer al agua no podrá mantenerse en la superficie.

LONDRES 11.—El dirigible *R. 34* realizará hoy sus pruebas definitivas en el aeródromo de East Fortune: si las pruebas son satisfactorias y el tiempo es favorable, saldrá esta noche para intentar la travesía del Atlántico.

LONDRES 12.—El teniente Kingsford Smith, el teniente Kaddys, mecánico, y el teniente Kandle saldrán hoy de Hounslow para Australia, tripulando un aparato Blackburn, llamado *Kangaroo*, para intentar ganar el premio de 250.000 francos ofrecido por el Gobierno australiano.

La ruta aproximada que seguirán es París, Roma, Alejandría, Basra, Karachi, Calcuta, Rangoon, Panam, Singapur, Batavia, Copang, Puerto Darwin y Australia.

El trayecto debe realizarse en un plazo máximo de 7,20 horas.

Volarán a salir para Sidney, Brisbane y Melbourne.

El avión lleva provisión de esencia suficiente para cubrir 1.350 millas sin escala. Va provisto de ruedas, que le permitirán tomar tierra en terrenos arenosos y pantanosos.

PARIS 12.—Ayer de madrugada, a las dos, han salido del aeródromo de Villa Coublay, con dirección a Constantinopla, el capitán Lafont y el médico Farcy.

El aparato que tripulan sólo hará dos escalas, una de ellas en Viena, y el recorrido que efectuará será de unos 2.500 kilómetros.

JUSTICIA MILITAR

Reglamento para el nombramiento de jueces instructores, fiscales militares y secretarios de causas

CAPITULO II

De los Secretarios permanentes de causas y procedimientos militares.

Art. 16 En todas las plazas en que haya jueces permanentes de causas y procedimientos militares, habrá el número de secretarios, también permanentes de plantilla, que las exigencias del servicio requiera.

Art. 17 Los cargos de secretarios permanentes de causas y procedimientos militares, serán desempeñados por capitanes y sargentos, ejerciendo sus funciones los primeros en las causas que hayan de fallarse en Consejo de Guerra de oficiales generales, y en expedientes judiciales o administrativos: contra oficiales y asimilados, y los segundos, en las causas que hayan de verse en Consejos de Guerra ordinarios y en los demás procedimientos.

Art. 18 Los cargos de secretarios de causas, de categoría de oficial, se proveerán por concurso entre capitanes de las escalas activas del Ejército, que lo soliciten y que reúnan alguna de las condiciones siguientes:

a) Ser Doctor o Licenciado en Derecho.

b) Haber sido secretario permanente de causas más de seis meses o juez o secretario eventual de plaza o cuerpo.

c) Acreditar cualquiera de las condiciones exigidas para los jueces, en los números 3, 4 y 6, por el art. 2.º de este Reglamento.

Art. 19 El concurso para la provisión de estas plazas, se celebrará en la misma forma establecida en los artículos 4 a 7 de este Reglamento para proveer las plazas permanentes, justificando sus méritos y circunstancias como se previene en el artículo 3.º, y sin que puedan tomar parte en el concurso los capitanes que estén en el primer decimo de su escala.

Art. 20. No podrán ser nombrados secretarios de causas, los capitanes en quienes concurra alguna de las circunstancias previas para los jueces en el art. 8.º de este Reglamento.

Art. 21. La permanencia mínima obligatoria en estos cargos, será de dos años, durante cuyo tiempo, los que los desempeñen, no podrán solicitar ni obtener ningún otro destino.

Art. 22. Los que desempeñen estos cargos, además de las indemnizaciones a que tengan derecho cuando acruen fuera del punto de su residencia, disfrutará la gratificación única anual de cuatrocientas ochenta pesetas.

Art. 23. Los capitanes secretarios de causas, no podrán desempeñar ningún cargo ajeno a su propio y especial cometido, con la sola excepción de lo prevenido en los artículos 15 y 38 de este Reglamento.

Art. 24. Será aplicable a los capitanes secretarios de causas, lo prevenido para los jueces en el art. 11 de este Reglamento.

Art. 25. Los cargos de secretarios permanentes de causas, de la clase de sargento, serán desempeñados por individuos de esta categoría que, encontrándose en los dos últimos tercios de su escala y no teniendo notas desfavorables de ninguna clase en sus fichas y hojas de castigos, lo soliciten y sean nombrados de Real orden a propuesta de la Autoridad judicial, previo examen que se celebrará en la capital de las respectivas regiones o distritos, con arreglo a lo que se preceptúa en los siguientes artículos.

Art. 26. Cuando en cualquier región exista alguna vacante de dicha clase, la Autoridad judicial respectiva propondrá a la Superioridad la celebración del oportuno

concurso, debiendo anunciarse en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las plazas vacantes, y una mitad más de aspirantes o el doble si sólo hubiere una, para que en el plazo de veinte días puedan solicitar las plazas vacantes que lo deseen, cualquiera que sea la región o distrito en que tengan su destino, siempre que se encuentren en las condiciones prevenidas en el artículo anterior.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al Rey, presentándolas con los documentos justificativos de los méritos que aleguen a sus jefes respectivos, el cual unirá a ellas, copia de sus fichas y hojas de castigos y con su informe los cursará directamente a la Autoridad judicial en cuya jurisdicción haya de cubrirse la vacante, para que por la Sección de Justicia, del Estado Mayor correspondiente, se formen los expedientes y listas de aspirantes.

Art. 27. Expirado el plazo de la convocatoria se designará por la Autoridad judicial el Tribunal que haya de examinar a los solicitantes, el cual estará formado por un Jefe permanente que será Presidente, un jefe u oficial de Estado Mayor de la Capitánía o Comandancia general respectiva y un teniente auditor de los que presten servicio en la Auditoría o Fiscalía de la región o distrito, actuando como secretario el de menos categoría o más moderno de estos dos últimos.

Art. 28. Constituido el Tribunal, se señalará el día en que haya de celebrarse el examen, comunicándose a las autoridades de quienes dependan los sargentos que hayan solicitado tomar parte en el mismo, para que estos puedan presentarse oportunamente, haciendo los viajes por cuenta del Estado, cuando sea la primera vez que se presenten a examen.

Art. 29. El examen a que habrán de someterse constará de los tres ejercicios siguientes:

Uno de escritura al dictado y ortografía; otro que consistirá en contestar oralmente a cuatro preguntas sobre organización y procedimientos militares, sacadas a la suerte de entre las que figuren en el programa redactado por el Tribunal, en el que se comprenderán en ideas generales los libros I y III del Código de Justicia Militar; y otro, en el que el examinando redactará en el plazo máximo de media hora, la diligencia o resolución judicial que el Tribunal le señale. Para la práctica de este ejercicio, que verificarán todos los concursantes en un solo acto, podrán consultarse los textos legales que consideren necesarios, los cuales les serán facilitados por el Tribunal, si no los tuviere propios.

Art. 30. El Tribunal calificará los ejercicios por separado, pudiendo asignar cada vocal cinco puntos por cada uno de ellos; entendiéndose aprobados en cada ejercicio el que obtenga diez.

Terminados los tres ejercicios, el Tribunal formará una lista de los aprobados, según el número total de puntos que hayan obtenido, y elevará su propuesta a la Superioridad, comprendiendo en ella solamente, tantos aprobados como sean las plazas vacantes y de aspirantes anunciadas, y quedando excluidos los demás.

En igualdad de puntuación serán preferidos, para formar la propuesta, los que acrediten tener aprobado algún curso de la Facultad de Derecho, los aprobados sin plaza en cualquier otro concurso, y los que pose-

OBREROS Y PATRONOS AGRICOLAS CREACIÓN DE BOLSAS DEL TRABAJO

El ministro de Fomento ha sometido hoy a la firma de Su Majestad un decreto creando Bolsas de Trabajo. He aquí la parte dispositiva:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta del de Fomento vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto en el núm. 7.º del art. 5.º del Real decreto de organización oficial de las Cámaras Agrícolas de 14 de noviembre de 1890, que faculta a éstas para fundar Centros de colocación de obreros, las entidades a que se refiere el artículo siguiente establecerán, en el plazo de dos meses, Bolsas de Trabajo para los fines del presente decreto.

Art. 2.º Por ahora, se crearán dichas Bolsas del Trabajo agrícola en las siguientes localidades donde existen constituidas Cámaras Agrícolas oficiales: Almería, Borja, Vera, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera, Villamartín, Córdoba, Montilla, Lucena, Fuenteovejuna, Belalázar, Granada, Loja, Huelva, Málaga, Sevilla, Cármona, Morón de la Frontera, Ecija, Jaén, Linares, Cáceres y Badajoz.

Las demás Cámaras Agrícolas que quieran desempeñar las funciones que en este decreto se atribuyen a las que quedan nombradas podrán solicitarlo del Ministerio de Fomento, y éste, si lo estima conveniente, accederá a su petición por Real orden.

Art. 3.º La Bolsa de Trabajo funcionará en cada Cámara por medio de una Junta constituida por un número igual de patronos y de obreros.

Los patronos serán elegidos entre los que formen parte de la Cámara.

Los obreros serán designados por los Centros agrícolas que existan en la localidad de que se trate a la fecha de la publicación de este decreto.

Las varias Sociedades se pondrán de acuerdo entre sí para efectuar la elección. Si no hubiere este acuerdo, podrán ordenarse en dos o más grupos, repartiéndose entre todos ellos en iguales proporciones el número de vocales obreros que hayan de ser elegidos.

Las dudas y dificultades que surjan para la constitución de la Junta podrán ser sometidas, por los interesados, a la resolución del Ministerio de Fomento.

Una vez constituida la Junta de la Bolsa, elegirán sus individuos un presidente, que podrá ser ajeno a la Junta o de dentro de ella.

En este último caso, el presidente tendrá voto de calidad.

Art. 4.º Las Bolsas del Trabajo agrícola tendrán por objeto:

1.º Procurar la colocación de los obreros parados, poniendo al efecto en relación las demandas de trabajo con las ofertas, y estableciendo comunicación para los mismos fines con las demás Bolsas de Trabajo.

2.º Formar el censo de los obreros agrícolas que soliciten figurar en él y la estadística de los parados.

3.º Realizar cuantos servicios, relacionados con sus funciones, les encomiende el Ministerio de Fomento.

Art. 5.º Cada Bolsa de Trabajo organizará sus registros y servicios en la forma que juzgue más conveniente y eficaz para las necesidades de la localidad; pero procurando dentro de las solicitudes por orden cronológico, a fin de excluir cualquier trato de preferencia injustificada.

Art. 6.º El servicio de las Bolsas será gratuito.

Art. 7.º Con sujeción al Real decreto de creación de la Asesoría del Trabajo de 30 de agosto de 1917, que estatuye como uno de sus servicios propios el Mercado del Trabajo, corresponderá a la misma:

a) Proponer las normas apropiadas para la reglamentación del servicio de las Bolsas.

b) Proponer la resolución de las consultas y cuestiones relativas al funcionamiento de aquéllas, respondiendo a las iniciativas de las mismas o de cualquiera otra persona o entidad.

c) Inspeccionar por delegación del ministro o del director general de Comercio, Industria y Trabajo el servicio de las Bolsas.

d) Desempeñar las comisiones que le confíe el ministro o el Director general, en relación con los fines de este decreto.

Art. 8.º Las Cámaras Agrícolas enviarán al Ministerio de Fomento, con destino a la Asesoría del Trabajo, un estado mensual de sus operaciones y una breve memoria anual de todos sus servicios.

Art. 9.º Las Jefaturas de Obras públicas, las Divisiones hidráulicas, las forestales, los Establecimientos agrícolas oficiales, y en general, todas las dependencias del Ministerio de Fomento que necesiten emplear para sus trabajos braceros no especializados en determinado oficio, tendrán la obligación de dirigir sus solicitudes de personal a cual-

quiera de las Bolsas de Trabajo que funcione normalmente, aunque con la natural libertad, que se reserva a todos los patronos, de aceptar o rechazar el personal que las Bolsas propongan.

Art. 10. Las Cámaras agrícolas atenderán por ahora a los gastos de fundación y funcionamiento de las Bolsas, ya con los fondos sociales que posean, ya por derrama entre los individuos que las forman.

Al cabo de seis meses de funcionar una Bolsa, la Asesoría del Trabajo, sin necesidad de mandato expreso, informará al Ministerio de Fomento respecto de la eficacia de su labor; y el Estado acordará, en cada presupuesto, la subvención que las Bolsas hayan de recibir, graduada en proporción al resultado útil de sus trabajos.

Art. 11. Las Bolsas de Trabajo podrán organizar instituciones de seguro mutuo para remediar el paro forzoso, y acogerse a los beneficios de la legislación reguladora de esta materia.

Dado en Palacio a 12 de junio de 1919.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, Angel Ossorio.»

Próxima boda

Para el ilustrado capitán de Infantería don Baldomero Rojo, ha sido pedida, en Logroño, la mano de la bellísima y gentil señorita Carmina Fernández Cadarso, hija del conocido diputado provincial don Emilio Fernández Cadarso.

La boda está acordada para el 19 de Julio próximo. Se han cruzado diversos y valiosos regalos entre los novios.

Las huelgas de Francia

Impresiones pesimistas

PARIS 12.—Sigue siendo pesimista la impresión sobre las huelgas.

Los metalúrgicos han roto las negociaciones que llevaban con los patronos; el personal de transportes no cede, y parece inevitable la huelga de ferrocarriles, que produce general inquietud. Todos los demás movimientos huelguísticos tienen tendencia a extenderse.

Confía el Gobierno en que los mineros del Pas de Calais cederán, y ayer acordaron sus delegados, por 108 votos contra uno, continuar el paro. Este conflicto presenta muy mal cariz, porque los mineros del Loire van también a la huelga.

Se considera un fracaso la tentativa de asegurar la circulación del Metropolitano y de los tranvías parisienses.

El personal marítimo ha anunciado ya su propósito de ir a la huelga. Los cargadores del puerto de Burdeos la han proclamado ya.

A las numerosas huelgas surgidas en los departamentos hay que añadir las generales del servicio de tranvías en Lyon, Montpellier y Nantes y la de metalúrgicos de Arlés.

El ramo de construcción de París ha hecho saber que irá a la huelga si no se conceden la amnistía, la desmovilización y la repatriación de los 200.000 soldados que se mandaron a Rusia.

PARIS 12.—En la sesión en la Cámara se ha dado segunda lectura a la proposición de ley de Durajour acerca de la introducción de la jornada de ocho horas en el trabajo de las minas.

El texto de transacción, redactado de común acuerdo entre el ministro y la Comisión de las minas, y que fue adoptado por unanimidad, calcula la jornada desde la hora reglamentaria de entrada en los pozos al bajar los últimos obreros hasta la hora de salida al subir los mismos.

PARIS 12.—La Confederación General del Trabajo ha anunciado que el 14 de junio los representantes de los Sindicatos ingleses, belgas, italianos y franceses se reunirán para concertar las modalidades de una acción internacional para examinar la eventualidad de una huelga general.

Clemenceau ha recibido ayer a Pams, Clavelle, Colliard, y a los generales Berdoulat, Alby, Gassonin y Mordaeq Estudioran las medidas que exige la situación de las huelgas.

Se han tomado precauciones para asegurar el funcionamiento de los trenes en el caso de que estallara la huelga general.

PARIS 11.—Comentando la situación obrera, los periódicos ponen de manifiesto el incremento que por momentos toma el conflicto obrero, señalando la agitación que vuelve a observarse entre los elementos huelguísticos después de los dos días de fiesta últimos.

El interés de la jornada de hoy está concentrado sobre todo en las reuniones que ha de celebrar el Comité en la Confederación general del Trabajo; debiendo advertirse, en cuanto a transportes y metalurgia, que en las reuniones de ayer prevaleció, por mayoría, un criterio favorable a la vuelta al trabajo.

Adviértese entre los obreros un gran cansancio y manifiesto deseo, si bien no cristalizado aún en otras medidas, de tornar al trabajo y dar por terminada la huelga.

La agitación que se advertía desde días pasados entre los elementos ferroviarios no produce temor ninguno en los centros oficiales, que tienen tomadas todas las medidas para cualquier eventualidad.

El único punto oscuro que produce preocupación en los centros políticos y que a la hora presente constituye una incógnita es la actitud de los mineros; pudiendo temerse que la campaña de agitación que en las cuencas mineras se lleva a efecto se traduzca en una huelga general.

Comentando la intervención de la Confederación del trabajo, que se anuncia como consecuencia de la semana de propaganda iniciada, los periódicos atribuyen poca importancia por el momento a este hecho, por entender que si para el 16 de este mes los mineros y los adheridos a la Federación marítima han obtenido satisfacción en su deseo, es de creer que la Confederación desistirá de la huelga, lo que pondría término definitivo a la presente situación.

PARIS 11.—El comité interfederal se ha reunido hoy, dándose por enterado de que los mineros y los inscriptos marítimos aplicarán la huelga general el 16 del actual si no son satisfechas sus reivindicaciones.

Asimismo decidió aplicar las medidas de solidaridad que asegurarán rápidamente la victoria a las reivindicaciones tradicionales de los marinos y minero.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

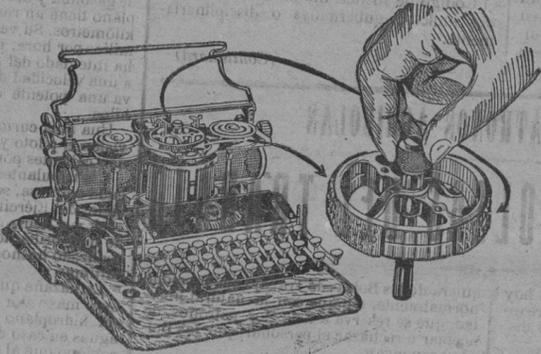
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.—MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA :—: BURGOS :—:

Méndez Núñez, 7 :—: Vitoria, 18

Teléfono 390-S.P. :—: Teléfono 150 :—:

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos

5.500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeríos, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A. Consejo de Clientes, 249. BARCELONA Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Aladro.- Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRINAULT & C. - RIGAUD & CHAPOTERUT) 8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escrutamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen graves trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Extranjero

LISBOA 12.—El Presidente de la República portuguesa, Sr. Canto Castro, envió un radiograma al Sr. Pessoa, haciendo votos por que leve un feliz día y que sea un triunfo para la gloria del Brasil y para el amigo y el hermano.

El Sr. Pessoa contestó diciendo que al abandonar las aguas portuguesas, una vez más testimonia a Portugal su vivo agradecimiento.

En la sesión del Senado, el presidente del Consejo ha leído un informe relatando la acción gubernativa y añadiendo que quedaba terminada su misión.

Mediamente después de finalizar la sesión, los ministros se reunieron en Consejo.

Concluido éste, el presidente presentó la dimisión del Gabinete al Presidente de la República.

Es seguro que en el caso de que el señor Alvaro Castro organice un nuevo Gabinete, no será éste exclusivamente democrático, sino que invitará a que formen parte de él elementos de todos los partidos.

Las colectividades de Oporto han telegrafiado a Alfonso Costa, Wilson, Lloyd George y Clemenceau interesándose en la defensa de Portugal en la Conferencia de la Paz.

PARIS 12.—Se han producido graves desórdenes en uno de los edificios militares de París, adonde acudió gran número de licenciados en busca de la prima de desmovilización.

Al decirseles que no era posible pagarles, por falta de dinero, destruyeron los muebles y comenzaron a dar mueras al Gobierno, al ministro de la Guerra y al de Hacienda.

PARIS 11.—La Comisión administrativa de la Conferencia General del Trabajo, reunida ayer tarde, acordó generalizar su acción conforme a las decisiones del Comité internacional. Se señaló el 14 de junio para una reunión de todas las organizaciones sindicales francesas, inglesas, italianas y belgas.

La Comisión ha pedido al Gobierno tome inmediatamente medidas para evitar el alza constante en los precios de la vida.

Acordó unirse a la protesta confederal contra la intervención de los alumnos de las grandes escuelas para sustituir a los huelguistas. En una declaración pública, la Comisión precisará mañana sus decisiones y las medidas que espera de los poderes públicos.

ROMA 11.—La Prensa obrera publica órdenes del Comité de huelga recomendando a los huelguistas de las diversas capitales de Italia que se encuentran en huelga procuren evitar todo encuentro con la fuerza y mantengan su actitud hasta el logro de sus reivindicaciones.

Esta orden ha sido circulada en vista de haberse producido algunos incidentes entre los obreros y la policía.

El periódico Avanti, comentando las huelgas que se desarrollan en Francia, dice que los obreros romanos se proponen secundar la actividad de sus compañeros franceses y declarar la huelga en Roma, sin previo aviso e indefinidamente.

La Prensa ministerial pide a los partidos de oposición que apoyen al Gobierno, para que éste se sienta asistido por la mayoría del país en las medidas que el orden público requiera.

BREST 11.—Los oficiales de la séptima División americana que van a América han sido recibidos en el Hotel de Ville, donde el alcalde entregó varias condecoraciones, entre ellas la de comandante de la Legión de Honor al mayor general Tit Ten Mayer.

LA HAYA 11.—La Reina Guillermina y el Rey de Bélgica cambiaron telegramas a agradeciendo el Rey a Holanda la generosa hospitalidad ofrecida a los belgas durante la guerra, y dándole las gracias la Reina y haciendo votos para que las relaciones entre ambos países continúen inspiradas por la mutua confianza y simpatía.

GANTE 11.—Ha sido organizada por el Ayuntamiento una recepción, con ocasión de la visita de los algodoneros americanos.

El burgomestre anuncia la voluntad del Ayuntamiento de querer hacer de la ciudad de Gante un centro de importación de algodón. Delegados ganteses irán en breve a la próxima conferencia algodонера de Nueva Orleans.

LONDRES 11.—El ejército de Denikine ha avanzado 80 kilómetros en los últimos días, con el fin de unirse a la izquierda del almirante Koltchack.

ROMA 11.—La Epoca desmiente la noticia según la cual el Vaticano tiene la intención de crear una Nunciatura en Londres.

El mencionado periódico dice que no se piensa por ahora dar una solución a un asunto tan delicado, y añade que tal vez más tarde, cuando la cuestión irlandesa esté resuelta, podrá el Papa enviar un representante diplomático al Reino Unido, pero no residirá en Londres.

NEUVA YORK 11.—Han llegado 100 soldados, con sus oficiales, del Ejército checoslovaco; vienen de combatir a los bolcheviques rusos en la Siberia, y han hecho el viaje por Vladivostok, siendo el término del mismo Checoslovaquia.

Constituyen la vanguardia de unos 4.000 campañeros de armas que están esperando en Vladivostok los transportes para atravesar el Pacífico. El Gobierno norteamericano ha puesto a su disposición el transporte de guerra Scherban.

Entre esos 4.000 oficiales y soldados hay 20 heridos, que aun no pueden marchar por su propio pie.

La mayoría ostentan condecoraciones por su bravura en la lucha con los bolcheviques. Han sido recibidos por sus compa-

trictas y los americanos de San Francisco al desembarcar en aquel puerto.

WASHINGTON 11.—La explosión de la bomba con que se quiso hacer volar la casa del «attorney» general Palmer destruyó al anarquista que la había colocado.

La Policía se incantó de un saco de mano que éste llevaba y en el cual había varios documentos y el retrato de un niño de nueve años. Por los papeles se vino en conocimiento de que los autores del complot terrorista de estos días son anarquistas franceses e italianos.

Se ha rogado al embajador y al cónsul de Francia en Nueva York que den el nombre de los viajeros franceses venidos a esta última población en un paquebote recién llegado de Francia, y donde viajaba el terrorista destruido.

SEVILLA 11.—Anteayer, al pasar el expreso en que viajaba el Sr. Lerroux por la estación de los Jerónimos, a cuatro kilómetros de Sevilla, se hicieron dos disparos contra el coche comedor, en el que iba comiendo el jefe de los radicales.

Los proyectiles rompieron dos cristales; pero el Sr. Lerroux y sus acompañantes resultaron ilesos.

Sobre este suceso se ha guardado absoluta reserva.

No se ha verificado ninguna detención.

SANTANDER 11.—En las primeras horas de esta madrugada ocurrió un lamentable incidente en la terraza del café del Rin.

Hallábase con varios amigos el ex senador D. Avelino Zorrilla hablando tranquilamente, y de pronto se acercó al grupo D. Juan J. Quijano, uno de los propietarios de las forjas de Los Corrales de Buelna. Sin mediar palabra alguna se dirigió al Sr. Zorrilla y le abofeteó, tirándole al suelo, e intentó golpearle con una silla. Fue tan rápida la agresión que no pudieron evitarla los presentes.

El Sr. Zorrilla, que sufrió ligeras erosiones, tan pronto se repuso de la inesperada acometida, nombró dos amigos para que se avistaran inmediatamente con los del Sr. Quijano a concertar un lance en condiciones durísimas.

Parece ser que el Sr. Quijano negó a aceptar las condiciones del duelo y los periódicos locales publicarán mañana un acta levantada por los padrinos de ambos señores, y en la que el ofensor da toda clase de satisfacciones al ofendido.

Dícese que el origen del incidente fueron unas frases dichas por el Sr. Zorrilla en la asamblea conservadora celebrada ayer, y en cuyas palabras creyó haber una censura al Sr. Quijano para la forma de funcionar un Economato que él preside y que se encuentra establecido en las forjas de Los Corrales.

CADIZ 11.—Esta madrugada falleció el arcipreste de Medina Sidonia, que resultó gravemente herido a consecuencia del accidente de automóvil en que resultó también herido el señor obispo de Cádiz.

Este y los demás heridos mejoran, dentro de la gravedad de su estado.

El vecindario de Tarifa ha sentido hondamente el fallecimiento del arcipreste de Medina Sidonia, que contaba cincuenta años de edad y llevaba seis regentando dicho cargo.

Han llegado los hermanos del muerto.

En la capilla ardiente se dijeron misas esta mañana.

El gobernador civil y el alcalde interino, D. José Sáez, estuvieron en la capilla mortuoria.

BARCELONA 11.—Reunida la Comisión de colaboración catalana de retiros obreros con los consejeros delegados del Instituto Nacional de Previsión, se tomó el acuerdo de facilitar la implantación del nuevo régimen de intensificación de retiros obreros, confirmando las aspiraciones manifestadas en este sentido en Mich con ocasión de la fiesta homenaje a Beje.

SEVILLA 12.—Definitivamente se presentarán como candidatos a senadores el marqués de Torreñueva, D. Cristóbal Puertas y el conde de Halcón, por la coalición monárquica romanonista.

Por las Sociedades Económicas de la región se presenta, sin contricante y con carácter de albista, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, hijo del ex ministro. Y por la Universidad, los Sres. Pagés y Belloch, romanonistas, y D. Florestan Aguilar, maurista.

BARCELONA 12.—En la candidatura de senadores por Barcelona, la Unión monárquica nacional presentará como liberales a los Sres. Pons y Enrich, Milá y Camps y al barón de Cuadra.

CIUDAD REAL 12.—Entre las estaciones de Santa Marta y La Roda penetraron los ladrones en el departamento que ocupaba la viajera doña Remedios Baqué.

Uno de ellos se arrojó sobre la citada señora y, violentamente, le arrancó el malefín de mano, en el que guardaba alhajas de gran valor.

Los ladrones lograron escapar.

‘Gaceta de Madrid’

SUMARIO.—12 Junio 1919

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Carlos Sánchez Domínguez del resto de la pena que le falta cumplir.

Otro indultando a José Seco Domínguez de la tercera parte de la pena que le fue impuesta.

Otro conmutando por destierro el resto de la pena que falta cumplir a Francisco Perales Infantes.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del

Provincias

ZARAGOZA 12.—Parece ser que la ceremonia del enlace de D. Jaime con su sobrina Doña Fabiola Masimó se verificará en el Santuario de Lourdes a mediados de julio.

Don Jaime deseaba casarse en el Pilar, de Zaragoza; en Covadonga o en el Santuario de Montserrat; pero sus deseos no pueden cumplirse mientras subsistan las causas que le impiden venir a España.

SANTANDER 12.—Hoy llegó a Santander el teniente de la Armada francesa M. Serpeette, agregado a la Embajada de Francia en Madrid, para hacerse cargo de los dos barcos alemanes que están en este puerto desde principios de la guerra, el ‘Hercules’ y el ‘Orconera’.

M. Serpeette conferenciará con el cónsul francés, y luego, en el mismo Consulado, con el capitán del ‘Hercules’, a quien acompañará el cónsul alemán, con viniéndose en la forma en que deba hacerse la entrega de dichos buques.

SEVILLA 11.—Anteayer, al pasar el expreso en que viajaba el Sr. Lerroux por la estación de los Jerónimos, a cuatro kilómetros de Sevilla, se hicieron dos disparos contra el coche comedor, en el que iba comiendo el jefe de los radicales.

Los proyectiles rompieron dos cristales; pero el Sr. Lerroux y sus acompañantes resultaron ilesos.

Sobre este suceso se ha guardado absoluta reserva.

No se ha verificado ninguna detención.

SANTANDER 11.—En las primeras horas de esta madrugada ocurrió un lamentable incidente en la terraza del café del Rin.

Hallábase con varios amigos el ex senador D. Avelino Zorrilla hablando tranquilamente, y de pronto se acercó al grupo D. Juan J. Quijano, uno de los propietarios de las forjas de Los Corrales de Buelna. Sin mediar palabra alguna se dirigió al Sr. Zorrilla y le abofeteó, tirándole al suelo, e intentó golpearle con una silla. Fue tan rápida la agresión que no pudieron evitarla los presentes.

El Sr. Zorrilla, que sufrió ligeras erosiones, tan pronto se repuso de la inesperada acometida, nombró dos amigos para que se avistaran inmediatamente con los del Sr. Quijano a concertar un lance en condiciones durísimas.

Parece ser que el Sr. Quijano negó a aceptar las condiciones del duelo y los periódicos locales publicarán mañana un acta levantada por los padrinos de ambos señores, y en la que el ofensor da toda clase de satisfacciones al ofendido.

Dícese que el origen del incidente fueron unas frases dichas por el Sr. Zorrilla en la asamblea conservadora celebrada ayer, y en cuyas palabras creyó haber una censura al Sr. Quijano para la forma de funcionar un Economato que él preside y que se encuentra establecido en las forjas de Los Corrales.

CADIZ 11.—Esta madrugada falleció el arcipreste de Medina Sidonia, que resultó gravemente herido a consecuencia del accidente de automóvil en que resultó también herido el señor obispo de Cádiz.

Este y los demás heridos mejoran, dentro de la gravedad de su estado.

El vecindario de Tarifa ha sentido hondamente el fallecimiento del arcipreste de Medina Sidonia, que contaba cincuenta años de edad y llevaba seis regentando dicho cargo.

Han llegado los hermanos del muerto.

En la capilla ardiente se dijeron misas esta mañana.

El gobernador civil y el alcalde interino, D. José Sáez, estuvieron en la capilla mortuoria.

BARCELONA 11.—Reunida la Comisión de colaboración catalana de retiros obreros con los consejeros delegados del Instituto Nacional de Previsión, se tomó el acuerdo de facilitar la implantación del nuevo régimen de intensificación de retiros obreros, confirmando las aspiraciones manifestadas en este sentido en Mich con ocasión de la fiesta homenaje a Beje.

SEVILLA 12.—Definitivamente se presentarán como candidatos a senadores el marqués de Torreñueva, D. Cristóbal Puertas y el conde de Halcón, por la coalición monárquica romanonista.

Por las Sociedades Económicas de la región se presenta, sin contricante y con carácter de albista, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, hijo del ex ministro. Y por la Universidad, los Sres. Pagés y Belloch, romanonistas, y D. Florestan Aguilar, maurista.

BARCELONA 12.—En la candidatura de senadores por Barcelona, la Unión monárquica nacional presentará como liberales a los Sres. Pons y Enrich, Milá y Camps y al barón de Cuadra.

CIUDAD REAL 12.—Entre las estaciones de Santa Marta y La Roda penetraron los ladrones en el departamento que ocupaba la viajera doña Remedios Baqué.

Uno de ellos se arrojó sobre la citada señora y, violentamente, le arrancó el malefín de mano, en el que guardaba alhajas de gran valor.

Los ladrones lograron escapar.

Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, al general de división don Ricardo Aranzaz e Izaguirre.

Otros ídem la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Enrique Barbaiza Montero, don Pablo de Vegas Garro y D. Juan Ferrer Atienza.

Otro concediendo el empleo de generales de brigada, en situación de primera reserva, a los coroneles de Infantería D. Rafael Fernández de Castro y Tirado, D. Vicente Sastre Cortés y D. Ventura Pou y Luna.

Otros concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al inspector general de Sanidad de la Armada, en situación de reserva, D. Andrés Medina y González y al auditor general de Ejército, en situación de segunda reserva, D. José Rodríguez Morales y Chacón, marqués de Santa María.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto dictando reglas extraordinarias, aunque transitorias, encaminadas a facilitar a los funcionarios del Cuerpo de Correos los medios de colocarse en condiciones reglamentarias en cuanto a los ascensos se refieren.

Ministerio de Hacienda.—Real orden prorrogando por un mes, sin sueldo, la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Manuel Segura Tanaga, administrador de la Aduana de Fraga de Molas.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden disponiendo cese la prohibición de exportar artículos manufacturados de caucho, y que subsista únicamente la prohibición en lo que afecta al caucho en bruto y materias similares, a que se refiere la Real orden de 30 de marzo de 1915.

LA BOLSA

Cotización del 12 de Junio

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 11, Día 12. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

De Gracia y Justicia

Han visitado al vizconde de Matamala en su despacho oficial: el senador vitelicio y ex subsecretario de este departamento D. José María Ganay Rowart—que recibió gran número de felicitaciones por haber sido agraciado por S. M. el Rey con el condado del Valle de Suchil—el diputado señor Zapico, el mayor del Senado, D. Manuel Gil Lozano, y a una Comisión de secretarios de los Juzgados municipales, integrada por los de Almería, Toledo, Lillo, Illescas y Villacañas, Sres. D. Joaquín Caballero, D. Bartolomé Alió, D. Arturo Fernández Valencia, D. Mariano Camacho y D. Juan Miguel.

Los convalidados, que representan a la mayoría de sus compañeros, expusieron al Sr. Bañamonde las pretensiones de que organice el Cuerpo de Secretarios de Juzgados municipales, con sueldo fijo y supresión del arancel.

Pero como mientras esto no se realice es notorio que están estos funcionarios en una relación de inferioridad con respecto a los empleados que integran los varios Ministerios, para que sean llevados a la práctica, con carácter interino, hicieron también al vizconde de Matamala varios pedimentos, que son: modificación y aumento de los aranceles, en la misma proporción que han sido aumentados los sueldos de los dependientes del Estado; fijación de cantidad para todos los servicios que son realizados en la actualidad gratuitamente por los Registradores civiles, y designación de la Real orden que dispuso se llevarán firmas en blanco por las correspondientes oficinas del Registro civil.

Los convalidados atentamente recibidos por el ministro, se muestran muy esperanzados de conseguir se realicen sus deseos, entre los que también figuran el ingreso, mediante un turno en el Secretariado judicial la provisión por concurso entre secretarios, de todas las vacantes que ocurran en los Juzgados municipales de capital.

Ha sido concedida Real Carta de Sucesión en los títulos de duque de Villahermosa y duque de Granada de Ega, los dos con grandeza de España; de marqués de Coates, y marqués de Valdetorres; de conde de Guara y conde de Javier; de vizconde de Zolima y vizconde de Muruzabal de Audión a favor de D. José Antonio Azor Aragón y Hurtado de Zaldívar, duque de Luna, con grandeza, marqués de Cabeja y conde de Luna, por fallecimiento de su padre, D. Francisco Javier Azor Aragón e Idiáquez.

NOTICIAS

Han sido nombrados médicos directores interinos de los establecimientos balnearios que a continuación se expresan los señores siguientes:

Del de Cabreirós (Orense), D. Felipe Rodríguez Lavín; de Cortezubi (Vizcaya), don Juan Redondo Fernández; de Calzadilla del Campo (Salamanca), D. Carlos Blanco Soler; de Montejo de Cobas (Burgos), D. Félix Lalin de, y del de El Molar (Madrid), D. Carlos Jiménez Díaz.

También han sido nombrados celadores desinfectores de la estación sanitaria del puerto de Bilbao D. Pedro Subiela Gómez y D. Honorio Moreno Romero.

Don Cándido Ruiz Martínez, ex senador del Reino y poeta que en más de una ocasión ha lamentado las desdichas de la patria con amargos acentos, dará mañana viernes, a las siete de la tarde, en el Ateneo de Madrid, lectura a varias poesías de su nuevo libro ‘España al desnudo’, y entre ellas a la titulada ‘La invasión negra’, que resulta ahora de palpante actualidad, como lo fué cuando se escribió al celebrarse en Madrid el Congreso Eucarístico.

La máquina HAMMOND para escribir, es la más sólida, por cuanto no tiene remaches, soldaduras, ni articulaciones.

Representante general: Ramiro García Suárez.—Carrera de San Jerónimo, 30. Madrid.

La Unión de Profesores de Banda convoca a una Junta general, que tendrá lugar el próximo lunes, día 16, a las dos de la tarde, en el domicilio social, Toledo, 28, para tratar asuntos de extraordinaria gravedad.

La Junta de Gobierno del Ateneo ha señalado la fecha del 14 del corriente para la renovación de las Mesas de las Secciones que han de actuar en el próximo curso, dándose por terminadas las conferencias del actual.

Los almacenistas de coloniales de toda España van a celebrar una asamblea el día 15 del corriente para tratar de la Real orden sobre la tasa del azúcar y otros asuntos de gran interés para la clase.

Se someterá a la deliberación de la asamblea los estatutos y reglamento para la creación de la Asociación de los almacenistas de coloniales de toda España, que tendrá como principal objeto el fomento y defensa de los asociados, procurando el prestigio de la clase y el que ésta sea oída por los Poderes públicos antes de adoptar medidas que puedan afectarla.

La sesión preparatoria se celebrará el domingo próximo, día 15, a las cuatro y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, en el Palacio de la Bolsa.

TEATROS

APOLO.—Hoy viernes y pasado mañana sábado, a las siete de la tarde, la celebrada zarzuela en dos actos ‘El niño judío’, y por la noche, a las diez y tres cuartos, el sainete nuevo, de grandioso éxito, ‘La flor del barrio’.

El domingo, tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro y tres cuartos, ‘El niño judío’, y en la segunda y tercera, a las seis y tres cuartos de la tarde y diez y tres cuartos de la noche, ‘La flor del barrio’.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10,30, Sebastián el marqués, o La verbena del Carmen

A las 6, Gigantes y cabezudos y la Princesa zingara.

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—A las 10,30 El cefante blanco.

GRAN TEATRO.—(Compañía de Opera)—A las 10,15, Cavallería rusticana y Pa-yasos (debut de Angela Rossi).

INFANTA ISABEL.—A las 7, y 10,45 La alegría de los otros.

APOLO.—A las 6,45, La flor del barrio.

NOVEDADES.—Beneficio de la primera tiple cómica María Lacalle.—A las 6,30, La chicharra

A las 7,30, Los cortijeros.

A las 9,30, Zerlina.

A las 10,45, El agua del Manzanares o cuando el río suena.

A las 12, La Pitussilla.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes secciones de cinematografía, proyectándose películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

FRONTÓN MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

Sinicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

En la Conferencia de la Paz

Se apresura la resolución del Tratado.-La cuestión de Fiume.- Los aliados en Rusia.

PARIS 12.—Ante el cariz amenazador que toma el movimiento obrero en Francia e Inglaterra, el Consejo de los Cuatro ha decidido apresurar lo posible la resolución del Tratado de paz.

Aunque la Prensa afirma que el viernes se entregará la respuesta de la Entente a Brockdorff-Rantzau para que éste pueda partir inmediatamente a Colonia y dé a Alemania su respuesta en un plazo de ocho días, aun no han podido ponerse de acuerdo los miembros del Consejo de los Cuatro sobre algunos puntos importantes.

Clemenceau se muestra irreducible, y parece haber indicado que Francia no firmará si se modifica el texto del Tratado.

Dícese que Wilson apoya a Lloyd George en el deseo de modificar el Tratado, quitándole lo que lo hace antipático a la democracia aliada.

Y se dice en los Círculos políticos que en la última reunión expuso que si él no hubiera estado en América cuando se aprobó ciertas partes de aquel documento, no las habría suscrita.

La Prensa oficiosa apoya la actitud de Clemenceau, que, a su vez, es combatida por los periódicos independientes.

Se espera con viva curiosidad conocer las consecuencias de la publicación íntegra del Tratado en Norteamérica.

Los periódicos comentan el hecho con viveza.

PARIS 12.—Los ministros de Negocios Extranjeros se han reunido, oyendo informes de los Sres. Bratiano, Mishu, Kramarcz y Benés sobre las fronteras de Checoslovaquia con Hungría.

Asistían al acto los Sres. Cambon y Tardieu.

ROMA 12.—Algunos periódicos han publicado la noticia del próximo regreso a Roma del Mando Supremo, y portando, del retorno a la normalidad de funciones del Cuerpo de Estado Mayor.

Los mismos periódicos han añadido otras noticias más particulares, referentes a los destinos especiales del personal en residencias distintas.

Todas estas noticias están absolutamente desprovistas de fundamento, pues todavía es indispensable que el mando supremo continúe funcionando como hasta ahora lo viene haciendo.

TOLON 12.—Ha llegado el acorazado *Democracia* conduciendo a la visión otomana.

PARIS 12.—Creemos saber que Bela Kun ha entregado su respuesta a la intimación del Consejo de los Cuatro de que cesen las hostilidades contra los checos eslovacos.

Parece que se encuentra dispuesto a suspender las hostilidades; pero impone determinadas condiciones, que han sido objeto de discusión esta tarde en la reunión de dicho Consejo.

ROMA 12.—El ministro de Colonias ha recibido un telegrama del gobernador de Tripolitania, que dice:

«A las 17,30 del día 8 ha sido izada nuestra bandera con toda solemnidad.

Las tropas formaron, y el desfile fue brillante.

La población aclamó a Italia.»

PARIS 11.—El presidente de la Delegación austriaca, Sr. Renner, en la nota, que es la primera que entregó ayer a la Conferencia de la Paz, después de quejar se con amargura del desmembramiento de Austria-Hungría, sobre todo por quitarse a ésta la Bohemia y el Tiro, asegura que Austria, al quedarse sin las industrias de aquellas comarcas quedará reducida poco menos que a la miseria.

En cuanto a las condiciones económicas y financieras añade que, puesto que no le han sido comunicadas todavía, no pueden emitir juicio aún; pero sí se propone enviar en breve plazo una nota con observaciones y críticas respecto de las cláusulas territoriales, nota en cuya redacción está trabajando ya.

WASHINGTON 12.—La comisión de Asuntos Extranjeros del Senado ha decidido oír a los seis financieros de Nueva York que obtuvieron el texto del Tratado antes que el Senado.

El senador Lodge ha anunciado que ayer se transmitieron desde Washington las órdenes oportunas.

La impresión causada por la sesión de ayer es que el debate ha exasperado más que ningún otro a los partidos, unos contra otros.

Todos los detalles de la sesión se enviaron por cable a Wilson; pero no se cree que el Presidente intervenga inmediatamente.

PARIS 12.—El Consejo de los Cuatro terminó ayer de poner en limpio la respuesta a las contraproposiciones alemanas relativas a las reparaciones, siendo enviada en seguida a la imprenta.

Se asegura que no ha sido rebajada ninguna cifra, a pesar de la insistencia del Presidente Wilson.

PARIS 12.—Se confirma que la contestación de los aliados será entregada el viernes a los delegados alemanes; se concederá a éstos un plazo de tres a ocho días.

Brockdorff-Rantzau partirá inmediatamente para Colonia y regresará el martes.

BASILEA 12.—Dicen de Berlín que el domingo por la noche se celebró un mitin internacional, en el cual los alemanes hicieron hablar a personas de diferentes razas.

Un irlandés, un indio, un turco, un persa, un chino, un flamenco, un austriaco y un renano protestaron contra la paz de violencia y reclamaron el derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos.

PARIS 12.—El Consejo de los Cuatro ha recibido ya el texto completo de la respuesta del almirante Koltchack, que en la primera transmisión tenía muchos blancos.

En su consecuencia, se espera de un momento a otro el acuerdo relativo al reconocimiento del Gobierno de Omsk.

PARIS 12.—La *Action Française* dice que todo acuerdo con relación a Fiume parece hoy en día imposible. Orlando no puede continuar la discusión sobre la base nueva, ofrecida después que Wilson hubo examinado el lunes las contraproposiciones yugoslavas. Las conversaciones con relación a Fiume no se reanudaron ayer, y como quiera que la fecha de convocatoria del Parlamento italiano ha sido fijada para el 19 de Junio, dicho periódico manifiesta el temor de que, en vista de lo acaecido, el pueblo italiano haga manifestaciones de desagrado, especialmente contra Francia.

PARIS 12.—Los miembros de la Conferencia de la Paz han recibido el «Libro Blanco» alemán relativo a las responsabilidades de la guerra.

Además de la correspondencia cruzada entre Francisco José y Guillermo II, contiene el libro el texto de varios documentos anteriores a la guerra que demuestran de manera incontestable los propósitos bélicos de los alemanes.

Hay un telegrama de Szogyony, embajador de Austria-Hungría en Berlín, dirigido a su Gobierno con fecha 25 de julio de 1914, día en que debía ser entregada la respuesta de Servia al ultimátum de Austria, que dice así:

«Aquí se considera que todo retraso en la inauguración de las operaciones de guerra constituye un gran peligro, por la posibilidad de intervención de otras potencias. Se nos aconseja con insistencia que actuemos inmediatamente y que pongamos al mundo ante los hechos consumados.»

Otro despacho del mismo embajador dice, en fecha de 27 de julio:

«Rigurosamente confidencial.—El secretario de Estado me declara confidencial, pero concretamente, que en un plazo muy próximo existirá la eventualidad de que una proposición de mediación inglesa se hiciera conocer a su excelencia por el Gobierno alemán.»

Me dijo que el Gobierno alemán asegura categóricamente que no se identifica de ninguna manera con semejantes proyectos, y que está decididamente opuesto a tomarlos en consideración, transmitiéndolos únicamente para dar satisfacción al ruego de Inglaterra.»

PARIS 11.—Cámara de los Diputados: En la sesión de ayer tarde se han empezado a discutir las interpelaciones referentes a la evacuación de Odesa.

Monsieur Violette, primero de los interpeladores, criticó las condiciones en que se efectuó la evacuación, así como el proyecto de M. Pichón, encaminado a hacer intervenir en dicha operación tropas griegas, a pesar de la votación emitida por la Cámara y después de que M. Clemenceau había dado ya la orden de evacuación.

Hoy continuará la discusión.

PARIS 12.—Continúa la discusión de las interpelaciones referentes a la política en Rusia.

Monsieur Korzeguez dice que es preciso reducir a sus justas proporciones algunos incidentes ocurridos entre la marina del Oriente, los cuales fueron provocados por las fatigas del crucero de ésta la, falta de distracciones y las deficiencias de la alimentación.

El orador que presenció la evacuación de Odesa, relata los acontecimientos que se desarrollaron antes de llevarla a cabo; pone de manifiesto la situación lamentable en que se halla Rumania, y lamenta que Francia no vaya en su socorro.

Interrumpe Mr. Pichón y declara que Francia cumple con todos sus deberes hacia Rumania, y estima que es imprudente plantear estas cuestiones sin tener informes precisos.

El orador termina su discurso pidiendo al Gobierno no castigue a los marinos, quienes cumplieron con su deber, siendo culpables tan sólo en un momento de «extravía».

M. Lafond, socialista, afirma que la evacuación de Odesa se realizó en condiciones deplorables; critica la política con el almirante Koltchack, y declara que éste no aceptó las condiciones de los aliados.

M. Pichón protesta contra semejante afirmación.

Hoy continuará la discusión.

HELSINGFORS 11.—Un aviador ruso que pretendió huir del régimen bolchevique, descendió, a causa de una panne del motor cerca de Viborg.

El aviador declaró que han sido presos en Petrogrado los representantes de Dinamarca, Noruega y Holanda.

LONDRES 11.—El *Daily Chronicle* publica un mensaje de su corresponsal especial en Arkángel, enviado el domingo que dice que la situación es allí muy insegura.

Por el mar Blanco han llegado tropas aliadas hace doce días, que pertenecen a la primera sección de las fuerzas de refresco británicas que han relevado a las tropas aliadas de aquel sector.

Hay hoy llegado a Arkangel otra sección de fuerzas.

Las últimas noticias de las operaciones dicen que mientras las tropas rusas hacen presión al Sur de Medvega-Gora, en el frente murmano, las tropas rusas y aliadas de este frente desarrollan su ascendente sobre el enemigo en una serie de incursiones.

Parece que la época negra ha pasado ya, y miramos al porvenir con confianza. Los franceses y los americanos ya están de vuelta, y dentro de pocos días embarcará el primer contingente de tropas británicas.

Es solamente una cuestión de tiempo el realizar dos procedimientos distintos, que ya se están poniendo en acción: primero, el sustituir a los ingleses por tropas británicas y aliadas, y segundo, constituir nuevas fuerzas entrenadas de rusos e ingleses.

En el frente murmano es el único en que se combate ahora.

Pablo Iglesias, no ha muerto

Esta mañana circuló por Madrid la noticia de que había fallecido repentinamente el jefe del partido socialista D. Pablo Iglesias.

Triste noticia, se acogió con credulidad, en razón al delicado estado de salud del Sr. Iglesias, y en Gobernación lo dieron como cierto a los periodistas que allí acuden diariamente.

La noticia no tuvo, felizmente, confirmación: el Sr. Iglesias, vive.

El origen del rumor nació, sin duda, al ver esta mañana colgaduras negras en la Casa del Pueblo, para conmemorar el entierro de la socialista alemana Rosa Luxemburgo.



Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio con D.^a María Balaguer, al teniente D. Antonio Martínez Ruiz, y con D.^a Elisa Serrano, al teniente D. Miguel Lechuga.

Caballería

Ascensos.—Se concede el empleo de suboficial a los brigadas, D. Saturnino Pastor y D. Mariano Valeriano.

Guardia civil

Ayudantes.—Cesa de ayudante del director de la Guardia civil, el comandante, D. Antonio Ruiz, y le sustituye el de igual empleo, D. Francisco Cintat.

Habarderos

Ascensos.—Asciende a teniente de Ejército, sargento segundo del Cuerpo, D. José Heller y D. José Madrid, y a alférez de Ejército, cabo del Cuerpo, D. Lesmes Dehesa y D. Agapito Pérez.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al farmacéutico segundo don Andrés Cenjor.

Situaciones

Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería, D. Hipólito Queralt.

Destinos

Se nombra director del Hospital militar de Santa Cruz de Tenerife, al coronel médico D. Jerónimo Peralta.

Profesorado

Se anuncian concursos para proveer una plaza de comandante, profesor en el Colegio de guardias jóvenes y una plaza de capitán de Artillería, profesor en el Colegio de Santa Bárbara y San Fernando.

Destínase a la Academia de Infantería, como teniente ayudante de profesor a don José Francés.

Socialistas y republicanos

En la tarde de ayer, en el Círculo radical de la calle de Relatores, se reunieron los representantes de los partidos reformista, socialista, radical y Unión republicana, para tratar de las elecciones de diputados provinciales.

Los representantes del partido socialista, considerándose como la fracción izquierdista más vigorosa dentro del Directorio, reclamaron tres puestos en la candidatura de aquél, de los siete que habrán de producirse en la Diputación.

No se allanaron a ello los representantes de los otros partidos, y en vista de ello se retiraron los socialistas.

Estos presentarán, pues, su candidatura aparte en las próximas elecciones provinciales.

Los republicanos se reunieron anoche para tomar acuerdos acerca de la actitud de los socialistas.

La reunión celebróse en el Centro republicano de la calle de Atocha. Recayó el acuerdo de respetar la determinación de los socialistas y llevar a cabo los trabajos electorales sin contar con ellos.

Barcelona

BARCELONA 12.—La *Veü*, comentando el acuerdo de las izquierdas, dice esta noche:

«La actitud de las izquierdas dinásticas y antidinásticas, ratificada en la reunión de ayer, hace imposible la vida del Gobierno, que durará todavía algunos días; pero es evidente que no podrá continuar así. El mismo Gobierno lo sabe y tácitamente lo reconoce, a pesar de que procura disimularlo con palabras de confianza que nadie cree. Y en estas circunstancias, cuando no hay ni el pretexto de necesitar una mayoría para realizar una obra de Gobierno, pues ni existe esta mayoría ni hay ya ninguna labor posible de Gobierno a realizar, el Gabinete Maura se prepara a continuar en las elecciones de senadores la misma actuación perturbadora que en las elecciones de diputados a Cortes.»

«Esta conducta del Gobierno no tiene ni puede tener ninguna explicación. Es un caso lastimoso de vanidad querer falsificar la voluntad de un pueblo sin ninguna finalidad, pues es evidente la impotencia legislativa del Gobierno.»

«Con referencia al conflicto que crea la falta de harinas, el ministro de Abastecimientos ha dicho que durante su actuación no faltó el pan porque puso todo su empeño en examinar el problema desde el punto de vista práctico.»

«Empezó por comprar 560.000 toneladas de trigo en la Argentina para importar, sospechando que al firmarse el armisticio subiría al precio de dicho producto, como, en efecto así ha ocurrido. Requisó 150.000 toneladas para el transporte de ese trigo, con el fin de tener seguras 40 o 50.000 toneladas mensualmente y orillar de este modo las graves dificultades del problema. Esas toneladas se han convertido en 25.000 porque los navieros han procurado mejorar sus fletes con otros productos, y es natural que las toneladas se hayan convertido en 8 o 9.000. Al haberse hecho así, las ciudades del litoral habrían tenido trigo argentino y no hubieran tenido necesidad de echar mano del trigo del interior, con lo que la situación ha empeorado.»

«El viernes próximo, a las diez de la mañana, se constituirá en la sala de Bandera de la Comandancia de Artillería un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Manuel Pueyo Vicente por el delito de coacción y amenazas.»

«El diputado provincial tradicionalista D. Luis Argemí, que se presentará como candidato por esta provincia, en las elecciones de senadores, ha presentado la dimisión de su cargo, que ha sido aceptada por la Comisión provincial.»

«La dimisión se funda en la incompatibilidad entre el cargo de diputado provincial y el de senador por la misma provincia.»

Firma del Rey

De Fomento.—Real decreto nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos a D. Fernando Moreno Sui.

Idem creando las Bolsas de Trabajo.

Idem autorizando la venta al extranjero de los buques de vela menores de 500 toneladas.

Idem creando en Jerez de la Frontera una Junta social de riegos, destinada a promover el desarrollo de la Agricultura.

De Hacienda.—Concediendo un crédito extraordinario para aumentar en 0,75 pesetas el sueldo de la Guardia civil desde 1.^a de junio actual.

—Fijando el capital por que ha de tributar en concepto de utilidades la Sociedad extranjera Lebon y Compañía.

Nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de tercera clase a D. Nicasio Mira y Albert.

Confirmando en su actual destino, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Fermín Sanz Crespo, ingeniero de Montes.

Dice el Sr. La Cierva

El ministro de Hacienda fué visitado por una Comisión de almacenistas de azúcar, que presidia el Sr. Prast, presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, que fué a conocer el criterio del Sr. La Cierva acerca de la aplicación de la Real orden sobre la tasa del azúcar; por otra de cigarreras, que expresó su deseo de que les sea condonado el saldo de 25 pesetas que les queda por compensar del anticipo de 50 que recibieron por Navidad, ya que no se les ha concedido gratificación como a las maestras y capataces, y por otra del Sindicato católico de obreros tranviarios, que, invocando su asimilación a los ferroviarios, aspiran a que se les rebaje del 25 al 10 por 100 el descuento de utilidades.

—Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda, manifestó que se había firmado el decreto concediendo el crédito extraordinario correspondiente al aumento de haberes de la Guardia civil, y añadió que se está tramitando en igual forma el que se precisa para conceder igual aumento al Cuerpo de Carabineros.

A preguntas que se le hicieron relativas al sueldo que se ha publicado en algunos periódicos suponiendo que reinaba descontento entre los funcionarios de Hacienda porque no se había procurado hacer la provisión de fondos necesaria para la reorganización de plantillas proyectadas, en la misma forma que se ha hecho con la Guardia civil, contestó el Sr. La Cierva que no había advertido en su departamento señal alguna de disgusto, y que tenía la seguridad de que todos los funcionarios públicos confiaban en él.

Se trata en este caso de una reorganización de plantillas, como consecuencia de la ley de funcionarios, no de un aumento de sueldos, y hay que realizar una labor armónica que produzca el aumento de ingresos para conseguir la normalidad económica que se traduce en el consiguiente ordenamiento de la Hacienda española.

Continuó diciendo el ministro que había recibido un telegrama de los agentes de cambio y Bolsa de Barcelona, relativo a los rumores que circulan, precisamente en vísperas del empréstito, suponiendo una crisis inminente, y al que ha respondido por ahora la salud del Gobierno es perfecta por ahora.

A este respecto, indicó el Sr. La Cierva que espera ver asistido por todos los hombres de buena fe, ya que el Gobierno camina todo lo deprisa que permiten las dificultades que son corrientes en la política y que ahora son de mayor intensidad que en otras situaciones.

Hay que aprovechar la situación en que ha quedado España—dijo—ya que ha tenido la suerte de no tener que intervenir en el conflicto europeo y que tantas desdichas ha acarreado en otros países.

Con estas palabras termina su conversación el Sr. Cierva.

De Canarias

LAS PALMAS 11.—Los políticos portugueses evadidos de Funchal son muy visitados.

Estos han hecho pública su gratitud por las atenciones de que son objeto por todas las clases sociales.

El coronel de Caballería D. Fernando Coutinho de Silveira Ramos posee la cruz del Mérito militar española, y tomó parte en el concurso hípico de San Sebastián en agosto de 1915, en el que ganó la copa de Alfonso XIII.

El Sr. Machado da Cunha es descendiente del conquistador del Brasil, D. Pedro Alvarez Cabral.

En unión del aviador Claudio Silva y de Oliveira Ramos luchó en el frente francés hasta el día en que se firmó el armisticio.

El abogado D. Alvaro Reis Thoral es una figura sobresaliente de la juventud aristocrática de Lisboa.

Todos dicen que en el castillo de Funchal eran objeto de malos tratos.

Dicen que quedan aún en el castillo 92 presos políticos.

Dos de los ex ministros monárquicos se negaron a fugarse alegando que su edad no les permitía correr tan arriesgada aventura.

Llevaron en el castillo tres meses de encierro con la mayoría de sus compañeros, que son títulos y los ministros del Gobierno provisional que se constituyó en Oporto cuando la intentona monárquica.

Conferencia de Sofia Casanova

La mujer y la guerra

Según teníamos anunciado a nuestros lectores, anteaer dio una Conferencia en el Hotel Ritz, sobre el tema «La mujer y la guerra», la ilustre escritora Sofia Casanova.

Numeroso y selecto público acudió a escuchar a la ilustre conferenciante sus impresiones de la guerra europea.

Describió, con la emoción viva de haber sido testigo, horribles episodios de dolor, y estremeció al público con el relato de las terribles consecuencias morales que ha producido en los espíritus la lucha a sangre y fuego, sin piedad, durante cuatro años de constante violación de los principios más venerables y sagrados en que descansaba la vida cristiana del mundo.

Expuso algunas anécdotas dolorosas y escasas de desesperación, que causaron en el público una vivísima impresión.

Exhortó a la mujer española a actuar eficazmente en la vida pública de la patria, para mejorarla, suavizarla y engrandecerla.

Hizo un llamamiento a la mujer, diciendo que: «Hoy, en la sociedad española, de la mujer depende la acción salvadora del porvenir.»

Legislen en tanto los hombres, y sean las mujeres intérpretes de lo sancionado cerca del pueblo y cerca de los desvalidos. Unánimes todas en magna federación de amor, inspirando a los políticos reformas de equidad, y sean ellas quienes les adviertan que en el momento del peligro actual no está permitida la charlatanería, sino la orden preventiva del desorden y reparadora de injusticias.

Porque, señoras, en esta Patria nuestra, salvada milagrosamente de haber sacrificado sus hijos en la contienda ajena, hay mucho que remediar, mucho.»

En su disertación, tuvo Sofia Casanova frases de elogio para la labor humanitaria realizada por el Rey durante la guerra, y elogió también la caridad desplegada en los días más amargos de la guerra por las Reinas Augusta de Alemania, Elena de Italia y por la Zarina de las Rusias. Fué muy aplaudida y recibió numerosas felicitaciones por su interesantísima conferencia.

SUCESOS

En el estanque del Observatorio se cayó anteaer un niño de unos cinco años, ahogándose.

El cadáver no ha sido identificado.

José David, de cincuenta y nueve años de edad, que vive en la calle de Francisco Silveira, núm. 98, ingirió equivocadamente cierta cantidad de lejía; sufriendo una intoxicación de pronóstico reservado.

Sobre el empréstito

La animación que reina en los círculos financieros prejuzga el éxito que habrá de tener la emisión del 4 por 100 próximo, cuya suscripción se hará el lunes próximo.

El Colegio de agentes de Cambio y Bolsa ha distribuido entre sus colegiados ejemplares que traducen a números concretos las diversas modalidades que presenta las obligaciones y bonos del Tesoro, y varias tablas expresivas del valor efectivo porque se admiten en la suscripción y la cantidad nominal que habrán de recibir.

En el Banco de España continúan presentándose muchas obligaciones y bonos, que se facturan previamente para no sufrir las aglomeraciones de última hora.

La cantidad presentada desde el principio de semana es importantísima.

La segunda enseñanza

La Comisión especial del Consejo de Instrucción pública, presidida por el ex ministro Sr. Cortezo, ha empezado a estudiar los informes relativos al anteproyecto de ley de reforma general de la segunda enseñanza.

De las seis Universidades, cuarenta y siete Institutos y otros establecimientos de enseñanza oficial y privada, y el crecido número de particulares que acudieron a la información pública, abierta oportunamente, hay luminosos trabajos, que serán de gran utilidad para la confección del proyecto; y a pesar de haber expirado el plazo del concurso, la Comisión sigue recibiendo nuevos informes.